



UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ

Nombre del tema: Defensa de los intereses económicos de México

Parcial: I PARCIAL

Nombre de la Materia: TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES.

Nombre del profesor: ROSIBEL CARBAJAL DE LEON

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 9 CUATRIMESTRE



CONVENIO SOBRE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES ESTRE ESTADOS Y NACIONALES DE OTROS ESTADOS.

Fue hecho en la ciudad de Washington D.C. el 18/03/1965 por los directores ejecutivos del banco internacional de reconstrucción y fomento.



PROCEDIMIENTOS INVERSIONISTAS- ESTADO.

Consiste en facilitar las negociaciones de las partes, ayudando a cada parte a identificar sus intereses, superar los obstáculos y desarrollar las partes posibles.



PROCEDIMIENTOS ESTADO-ESTADO.

Los actores jurídicos internacionales provocará que en mayor grado, cuestiones de interpretación de tratados arriben al conocimiento de juzgados, tribunales y peldañ judicial del país de la suprema corte de justicia de la nación.



PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS MULTILATERALES.

La organización mundial del comercio, la organización para la cooperación y desarrollo económico como el foro de cooperación económica asia pacífico y la asociación latinoamericana de integración.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países.



FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

es el principal foro para facilitar el crecimiento económico como la cooperación técnica y económica como la facilitación y liberación del comercio y las inversiones en la región asia-pacífico



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

es un organismo internacional que tiene como objetivo promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo.



GRUPO DE LOS 20.

Es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las 20 economías más importantes del mundo.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA SECRETARÍA ECONOMÍA ANTE LA REUNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS. BÉLGICA.

Están enfocadas a la promoción de las exportaciones de México en el mercado europeo, el fomento de las inversiones europeas en el mercado mexicano como la asesoría a empresas europeas en realizar negocios en México.



REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

China se ha convertido en el primer socio comercial de México en la región de asia-pacífico.



OFICINA PARA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA. MÉXICO - JAPÓN.

Este acuerdo nos vinculará a la segunda economía más grande del mundo y contribuirá a consolidar la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión.





